



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCION AGT N° 222/24

Buenos Aires, 23 de diciembre del 2024

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N°1.903, texto consolidado y modificado por la Ley N°6.549, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N°18/2009, Expediente A-01-00038377-1/2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N°1.903, texto consolidado y modificado por la Ley N°6.549, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercerán los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas

Que la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a las/os funcionarias/os y empleadas/os en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que, en idéntico sentido, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N°18/2009 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público, faculta a la Titular de este Organismo, a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta oportuno designar como personal de la Planta Interina al señor CERRUDO, Gastón Ariel, DNI N° 32.881.812, en el cargo de Auxiliar, a partir del día 1 de enero del año 2025, para prestar funciones en el Departamento de Infraestructura y



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Mantenimiento de la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa de este Ministerio Público Tutelar.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario, ha informado que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que mediante Resolución AGT N°210/2024, se resolvió que la Dra. Grindetti Laura, Asesora General Tutelar de Niñas, Niños y Adolescentes, subroga en las funciones de Asesora Tutelar General a cargo del Ministerio Público Tutelar durante el periodo comprendido entre los días 23 de diciembre y del 26 al 30 de diciembre de 2024.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N°1.903, texto consolidado y modificado por la Ley N° 6.549,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR SUBROGANTE

RESUELVE

Artículo 1.- Designar como personal de la Planta Interina de la Asesoría General Tutelar al señor CERRUDO, Gastón Ariel, DNI N° 32.881.812, en el cargo de Auxiliar, a partir del día 1 de enero del año 2025, para prestar funciones en el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa de este Ministerio Público Tutelar.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado, en el marco de las comunicaciones fehacientes. Comuníquese al Consejo de la Magistratura, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario, a la Dirección de Servicios Generales y al Departamento de Tecnología y Comunicación, y demás efectos, pase a la Dirección Operativa, Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



GRINETTI Laura
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL

REG. Nº 222-24 Tº XXV Fº 58-59 FECHA 23-12-24

CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

